

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5160 ARGANDA DEL REY

Don José Víctor López Arroyo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de los de Arganda del Rey,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas 632/09 se ha dictado la siguiente sentencia que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Juicio Inmediato de Faltas 632/09

Sobre: Amenazas

Sentencia 198/09

Juez que la dicta: Juan Antonio Lara Domínguez

Lugar: Arganda del Rey.

Fecha: 25 de agosto de 2009

Denunciante: Sergio Morato López

Denunciado: José Luis Oropesa Ayala

Letrado: Sr. Hernández Clemente

Interviene el Ministerio Fiscal

FALLO

Que debo absolver y absuelvo libremente de las imputaciones que han dado origen al presente procedimiento a José Luis Oropesa Ayala, todo ello con declaración de las costas de oficio y con la reserva de ejercitar las acciones procedentes en la vía civil si se tuviera por conveniente.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma pueden interponer ante este Juzgado y en el plazo de cinco días recurso de apelación del que conocerá la ilustrísima Audiencia Provincial, mediante escrito motivado acompañando tantas copias como partes a las que hubiere de conferirse el traslado.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Sergio Morato López, actualmente en ignorado paradero, expido el presente.

Arganda del Rey, 3 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100007229-1